



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el año **25° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N°5 "Fuerte Federación"** de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el día 11 de abril del corriente.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Secundaria N°5, nace de la fusión de la Escuela Básica N°9 y la Escuela Media N°5.

El 11 de abril del año 1989 nace como anexo de la Escuela Media N°4 debido a la necesidad de contar con una escuela de nivel medio en el barrio. En el año 1994, obtiene su autonomía y recibe el nombre de Escuela de Educación Media N°5, la que luego recibiría el nombre de "Fuerte Federación".

En el año 1997 comienza a funcionar el nivel de adultos en distintas dependencias del establecimiento hasta el año 2001, cuando se inaugura el edificio propio que funciona en el actual domicilio de la Calle Cabrera 1474, y la matrícula de Bachiller de Adulto se une al resto del alumnado.

En el 2002 se crea el turno de tarde, agregando otra modalidad y en el 2005 se crea la Escuela de Secundaria Básica N°9. Ambas escuelas, la ESB N°9 y la EEM N°5, trabajaron articuladamente durante varios años, hasta que en 2009 comienza el proceso de conformación de la Escuela Secundaria Obligatoria de 6 años.

En la actualidad la escuela cuenta con una matrícula de 390 alumnos aproximadamente, que se distribuyen en cuatro turnos: mañana, tarde, vespertino y noche (donde funciona el Bachiller de Adultos).


En Secundaria Básica hay 158 alumnos; el ciclo Orientado contiene 90 alumnos y en Bachiller de Adultos se encuentran 142 alumnos.

Además cuenta con un Servicio Alimentario Escolar, el que tiene una matrícula de 80 alumnos.

La matrícula de esta institución, está compuesta por jóvenes y adultos que provienen de los barrios UOCRA, Canillita, La Celeste, Almirante Brown, Progreso, FONAVI, Ferroviario, Soberanía, La Vaca, Ramón Carrillo, Campo de la Cruz, San Cayetano y San Antonio.

En momentos en los que la educación resulta un pilar fundamental para el futuro del país y de la Provincia, es necesario destacar y reconocer la trayectoria de las instituciones que bregan por ello, realizando a través de estas iniciativas, los valores que pregonan y la función social que llevan a cabo.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


Cdra. MARIANA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires